

# Coparmex y Uber piden alto a operativos en su contra en Los Cabos

Posted on 28 de marzo de 2022 by Diario Humano



Las Empresas de Redes de Transporte como Uber informaron sus características y productos “únicos” que las diferencian del transporte público, tal como lo han estipulado la COFECE y la SCJN; señalan que Uber cuenta con una suspensión definitiva que ampara exclusivamente a los socios conductores y usuarios que eligen utilizar esta aplicación en Los Cabos

[Diario Humano](#) | [San José del Cabo, Baja California Sur \(BCS\)](#).-

Ante los constantes operativos desde hace varios meses en [Los Cabos, Baja California Sur \(BCS\)](#), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y Uber, dijeron respaldar a los socios conductores registrados y transportistas turísticos que se han manifestado para reclamar su derecho a generar ganancias para sus familias.

**Exponen que los operativos realizados por las autoridades municipales, a cargo del alcalde Óscar Leggs, “no tienen sustento legal” ya que los servicios prestados a través de aplicaciones tecnológicas son servicios de “transporte privado”.**

Por su especificidad, señalan en su comunicado, no se encuentran regulados en el estado, pues dicen tener características y productos únicos que los diferencian del servicio de transporte público, tal como señaló en el caso de Uber la Suprema Corte de Justicia de la

Nación (SCJN) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

Adicionalmente, Uber dijo contar con una suspensión definitiva otorgada por un juez federal en noviembre de 2021, que “incluye y protege explícitamente a todos los socios conductores” que prestan servicios de transporte privado exclusivamente por medio de la aplicación de Uber.

**Esta protección legal, señalan, no requiere que cada socio conductor muestre una copia física de dicha suspensión, tal como se les ha llegado a requerir por parte de algunos oficiales en varios operativos.**

“Nos resulta preocupante que los socios conductores registrados en la aplicación de Uber, quienes buscan una oportunidad flexible y formal de generar ganancias para sus familias, han reportado detenciones y hostigamiento por parte de algunos funcionarios de la Dirección de Transporte en Los Cabos”, señaló María Eugenia Zurita, Directora de Comunicación de Uber México.

“Pedimos respetuosamente a las autoridades municipales y al alcalde Óscar Leggs, respetar la suspensión otorgada por el Poder Judicial y detener los operativos en contra de estas personas, ya que estos son injustificados y van en contra de una orden judicial”, explicó.

**José Gustavo Díaz Tronco, presidente de la Coparmex en BCS calificó de “ilegítimo” el hostigamiento que dijo, los ciudadanos padecen por parte del gobierno local.**

“Es urgente que las autoridades cumplan con la resolución del Poder Judicial y detengan los operativos y el hostigamiento a los socios conductores y usuarios del servicio de transporte privado a través de la app de Uber. Desde la COPARMEX hacemos un llamado al Congreso del Estado para legislar en la materia”, expusieron.

“A las autoridades de Los Cabos los invitamos a reflexionar, a mirar hacia adelante y a buscar un punto de encuentro entre todos los actores de movilidad de la ciudad, para frenar la violencia y dejar de afectar a cabeños y turistas”, continuó.

**Exponen que los operativos en contra de los servicios de transporte privado prestados a través de aplicaciones tecnológicas afectan a cabeños, a los visitantes, así como la imagen del estado como destino turístico nacional e internacional.**

Actualmente el turismo representa el 70% del Producto Interno Bruto (PIB) del estado y se calcula que 2 de cada 10 viajes con la aplicación de Uber en Los Cabos son realizados por turistas.

En esta línea, detenciones como las presentadas repercuten de manera directa en la recuperación económica y desarrollo de la ciudad, sin mencionar que limitan las opciones de movilidad disponibles para los ciudadanos.

**“En Uber queremos crear de la mano de las autoridades, una agenda a favor del crecimiento, turismo y la movilidad de Los Cabos. Por ello, solicitamos suspender esta cacería, que a todas luces es una afectación en contra de aquellos que ven en las aplicaciones de tecnología una forma para generar ganancias adicionales”, dijo la directora de comunicación.**

“Una fuente de emprendimiento y una forma de traslado segura, eficiente y accesible. Expresamos nuestro apoyo a los socios conductores que usan la app de Uber en Los Cabos y reafirmamos nuestro compromiso para generar un diálogo abierto con las autoridades a fin de que esta situación deje de impactarlos negativamente”, finalizó Zurita.